

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524 YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Jue 9/12/2021 10:30 AM

Para: notificacionesjudiciales.ap@gmail.com <notificacionesjudiciales.ap@gmail.com>;
defensajudicial@suredsuroccidente.gov.co <defensajudicial@suredsuroccidente.gov.co>;
defensajudicial@subredsuroccidente.gov.co <defensajudicial@subredsuroccidente.gov.co>; pavitaga23@gmail.com
<pavitaga23@gmail.com>; a.p.asesores@hotmail.com <a.p.asesores@hotmail.com>; Mauricio Roman Bustamante
<mroman@procuraduria.gov.co>; Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; alejakst@hotmail.com
<alejakst@hotmail.com>

República de Colombia**JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ****SECCIÓN SEGUNDA**

jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co

Cel. 3156767474

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 6 DE DICIEMBRE de 2021, mediante la cual se profirió sentencia dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No.: 110013342 054 **2018 00524** 00

Demandante: YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

Demandado: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.-
Hospital del Sur

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 203 del CPACA y los términos empiezan a correr a partir del día siguiente de recibida esta comunicación.

Recuerde que la correspondencia debe ser remitida al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co a efectos de que pueda ser tenida en cuenta y que todos los memoriales deberán ser presentados de preferencia en formato (.pdf) pues los mismos no permiten modificación y garantizan la integralidad de la información.

Atentamente,
KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA
Secretaria
Juzgado 54 Administrativo de Bogotá

**Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524
YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ**

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Jue 9/12/2021 10:30 AM

Para: notificacionesjudiciales.ap@gmail.com <notificacionesjudiciales.ap@gmail.com>; pavitaga23@gmail.com
<pavitaga23@gmail.com>

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no
envió información de notificación de entrega:**

notificacionesjudiciales.ap@gmail.com (notificacionesjudiciales.ap@gmail.com)

pavitaga23@gmail.com (pavitaga23@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524 YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

**Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524
YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ**

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Jue 9/12/2021 10:30 AM

Para: a.p.asesores@hotmail.com <a.p.asesores@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

a.p.asesores@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524 YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524 YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

Defensa Judicial SubRedSurOccidente <notificacionesjudiciales@subredsuroccidente.gov.co>

Vie 10/12/2021 9:49 AM

Para: Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Buenos días

En la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente** hemos recibido su comunicado y lo remitimos al Área competente para su conocimiento, evaluación y respuesta.

Su solicitud quedo radicada con el numero 20214220180742. RECIBIDO. SUJETO A VERIFICACIÓN. NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

Gracias por contactarnos.

Cordialmente,

Gestión Documental

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

AVISO LEGAL: La información contenida en este correo y sus anexos pueden contener información confidencial o privilegiada por lo tanto, no podrá ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario, si por error lo recibe avise inmediatamente a su remitente y elimine su contenido.

Está prohibido su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación.

Antes de imprimir este correo piensa si es necesario, cuidar el ambiente es un compromiso de todos.

**Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524
YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ**

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Jue 9/12/2021 10:30 AM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Proc. I Judicial Administrativa 195](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524 YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

**Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524
YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ**

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Jue 9/12/2021 10:30 AM

Para: Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Mauricio Roman Bustamante](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524 YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ

**Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524
YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ**

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Jue 9/12/2021 10:30 AM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00524 YANETH RAMÍREZ SÁNCHEZ